



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 350 14

San Ramón de la Nueva Orán, 04 AGO 2014

Expediente N° SO-19.166/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-268/14, con relación a la designación del alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos como Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada resolución se consigna la imputación de la designación de referencia, siendo la misma a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección de Sede Orán solicita se modifique dicha imputación, debiendo ser imputada la designación del Becario de Formación Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, a la Partida de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-268/14, con relación a la designación del Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, D.N.I. N° 31.920.527, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación de la designación, debiendo ser a la Partida Presupuestaria de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELBA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA